



RECOGIDA DE FIRMAS USUARIOS AFECTADOS POR DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE
AUTOBUSES INTERURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PERALES DE TAJUÑA

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
HORARIO INCIDENCIA <i>Indicar el (los) horario (s) en que considere necesario añadir más autobuses en una línea ya existente o incorporar nuevas líneas de autobús</i>	
TRAYECTO/ DESTINO <i>Indicar el trayecto afectado por la incidencia (por ejemplo, si el trayecto de la línea es de Perales de Tajuña a Madrid, etc.)</i>	
NÚMERO DE LÍNEA AFECTADA	
OTRAS SUGERENCIAS	

FECHA:

FIRMA:

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.

Ayuntamiento de Perales de Tajuña



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Perales de Tajuña
Finalidad	Tratamiento de las firmas de los vecinos del municipio afectados por las deficiencias del servicio de autobús interurbano.
Legitimación	Art. 6 .1 a) RGPD Consentimiento del interesado
Destinatarios	Ayuntamiento de Perales de Tajuña. Se cederán las firmas al Consorcio de transportes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Asimismo, a interponer una reclamación a la autoridad de control.
Procedencia	Del interesado o de su representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	Plaza de la Constitución 1, 28540, Perales de Tajuña, Madrid. dpd@ayto-peralestajuna.org

*Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el reverso de estas páginas.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La información facilitada en el formulario es titularidad del Ayuntamiento de Perales de Tajuña domiciliado en Plaza de la Constitución, 1, 28540, Perales de Tajuña, Madrid.

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

Teléfono: 91 874 80 04

Correo electrónico: info@ato-peralestajuna.org

Contacto DPD: dpd@ayto-peralestajuna.org

FINALIDAD

En el Ayuntamiento de Perales de Tajuña recogemos las firmas de los vecinos del municipio afectados por las deficiencias del servicio de autobús interurbano con el fin de mejorar el servicio.

No está prevista la toma de decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles.

Los datos identificativos se suprimen una vez enviadas las firmas al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

LEGITIMACIÓN

La legitimación del tratamiento de sus datos personales encuentra su fundamento en el consentimiento del interesado.

Los datos personales solicitados son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad del cumplimiento de las finalidades definidas en el apartado anterior.

DESTINATARIOS

Los datos personales recogidos mediante la siguiente ficha, tendrán como destinatarios al Ayuntamiento de Perales de Tajuña. Se cederán los datos al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

DERECHOS

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los



EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE
PERALES DE TAJUÑA

interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Perales de Tajuña dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado al Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes excepciones: que los datos sobre los que recae este derecho, hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, de manera automatizada (medios informáticos). Asimismo, el interesado tendrá derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control.